

¿LA ACCION SOCIAL DEL CSIC? UN BRINDIS AL SOL PARA CON SU PERSONAL

22/01/2024

La crisis de 2008 dejó un panorama desolador en las cuentas y funcionamiento del CSIC y una de sus principales víctimas fue la acción social que se vió reducida, vía **recortes**, en dos años **a menos de una tercera parte del presupuesto establecido en 2010**. Desde entonces la acción social de nuestro organismo ha consistido básicamente en la cicatera distribución de la miseria.



Mientras en el resto de la AGE los departamentos y organismos han ido recuperando paulatinamente la mayor parte de sus presupuestos de acción social, esta no ha sido la pauta seguida en el CSIC pese a la continua solicitud de las organizaciones sindicales e incluso el compromiso por parte del CSIC en que iba a ser así. Esto ha supuesto una línea roja de **CCOO** en estos últimos años en los que no ha firmado el Plan de Acción Social por la inexistencia de un aumento real del presupuesto.

El proceso de integración de los Centros Nacionales, forzado desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, está siendo largo y farragoso y está afectando directamente, entre otras problemáticas cuestiones, a la Acción Social. **Ante el inexistente incremento del presupuesto la tarea de unificar la acción social para todo el CSIC resulta imposible, dando lugar a que existan CUATRO planes de acción social distintos y prorrogados de los antiguos OPIS ahora fusionados.**

La integración ha hecho más palpable, si cabe, la falta de presupuesto de los fondos de Acción Social tal y como puede apreciarse en una comparativa fondos de 2021 entre los Centros Nacionales que se integran y el original CSIC:

La integración ha hecho más palpable, si cabe, la falta de presupuesto de los fondos de Acción Social tal y como puede apreciarse en una comparativa fondos de 2021 entre los Centros Nacionales que se integran y el original CSIC:

CENTRO	Nº de Ayudas	Nº de empleados/as	% Cobertura	Total presupuesto	Cuantía media por trabajador/a
CSIC	2.574	10.700	24%	886.970 €	82,89 €
IEO	539	564	95,5%	143.550 €	254,52€
IGME	913	351	260%	173.980 €	495,67€
INIA	889	800	111%	288.930 €	361,16 €
TOTAL		12.415		1.493.430 €	

Como se aprecia, la diferencia entre la financiación de los diferentes planes por persona es abismal.

Los Centros Nacionales también sufrieron recortes con la crisis de 2008 pero han sabido recuperar una parte importante del antiguo presupuesto, lo que nos remite a la obvia pregunta de por qué no ha sabido el CSIC hacer lo mismo.



sección sindical estatal
de CCOO en el CSIC



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

Los resultados de plan de acción social del pasado año 2023, aun sumándole al CSIC un pequeño remanente del INIA, dan como resultado un importe aproximado para cada uno de los 12.000 trabajadores y trabajadoras del CSIC (descontando los CNs) de **74,64€/persona**, es decir, seguimos yendo a peor.

Esta situación es completamente insostenible, incluso con la propuesta de incremento que nos ha transmitido la administración que ha hecho para los próximos presupuestos generales del estado (PGE) de 1.500.000€. Este año seguiremos con planes diferenciados para los CNs y el resto del CSIC manteniendo las diferencias que se reflejan en el cuadro anterior por no haber conseguido el incremento comprometido.

A todo esto, hay que sumar el hecho de que en el CSIC seguimos, hoy por hoy, sin que todo nuestro personal tenga su legítimo derecho a esta retribución diferida, en su parte proporcional, ya que **el personal temporal que no lleva un año continuado trabajando no puede percibir ayudas del plan de acción social**. A pesar de la insistencia de **CCOO** en que esto se modifique la Administración no lo contempla aduciendo falta de fondos.

Es hora, de una vez, que el equipo directivo se implique y solucione definitivamente un problema que arrastramos desde 2008 y que abarca a todos los empleados y empleadas públicas del CSIC. Ya hay Contrato de Gestión, qué según la Presidenta, es un marco estable en el que se conoce la financiación. No hay ninguna excusa para que no tengan en cuenta esta partida y la doten del dinero mínimo por trabajador/a para que sea digna.

No podemos pretender tener un organismo digno y puntero si seguimos basándonos, no solo en los sueldos directos más bajos de la AGE, sino incluso en retribuciones indirectas absolutamente irrisorias como son las ayudas de acción social actuales.

Toca ya resolver el problema que surgió con la crisis 2008 y que han sido incapaces de arreglar en estos 16 años.

Madrid, 22 enero 2024



Sección Sindical Estatal de CCOO en el CSIC
C/ Vitruvio, 8 – 2º 28006 Madrid
teléfono 91 568 19 43 | 686 811 767
email: ccoo@csic.es
web: www.sae.fsc.ccoo.es/CSIC
twitter @CCOO_CSIC
telegram CCOO_CSIC



CCOO

**primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas**